RESOLUCIÓN Nº 0809 DE 2023

Mayo 30

Por la cual se hace un reconocimiento al servidor ALEXANDER BELTRÁN BARRERA

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de las atribuciones legales y reglamentarias, y

C O N S I D E R A N D O:

a. Que el Consejo Superior mediante el Acuerdo n.° 037 del 30 de julio de 2001, estableció un reconocimiento a los servidores de la Universidad Industrial de Santander, por su importante desempeño laboral en nuestra *alma mater.*

b. Que el servidor Alexander Beltrán Barrera, adscrito a la Escuela de Ingeniería de Petróleos, ha asumido un compromiso firme y constante frente a la consolidación y desarrollo de la Universidad, ejecutando su trabajo con un gran espíritu de servicio y excelentes relaciones interpersonales, ejerciendo un liderazgo positivo, leal y dinámico.

En mérito de lo anterior,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Otorgar un reconocimiento al servidor ALEXANDER BELTRÁN BARRERA, por sus méritos personales y de trabajo durante 25 años al servicio de la Universidad Industrial de Santander.

ARTÍCULO 2°. Exaltar su meritoria trayectoria profesional y su participación en el desarrollo de los propósitos misionales y la consolidación de esta comunidad universitaria.

ARTÍCULO 3°. Hacer entrega de la presente resolución en nota de estilo al servidor Alexander Beltrán Barrera, en el marco de la celebración del Día del Empleado Administrativo.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los treinta (30) días de mayo de 2023.

HERNÁN PORRAS DÍAZ

LA SECRETARIA GENERAL, SOFÍA PINZÓN DURÁN